



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA 331 DE 2024

El 15 de abril de 2024 fue debatido y aprobado en Sala integrada por los magistrados Jairo Mauricio Carvajal Beltrán (ponente), Juan Carlos Diettes Luna y Danny Samuel Granados Durán, el siguiente proceso:

Radicado	Procesado	Delito	Asunto
68780-6105-827-2018-80001-01	Willington Blanco Sepúlveda	Homicidio en grado de tentativa y fabricación, porte o tenencia de armas de fuego, partes o municiones	Recurso de apelación contra auto.


Jairo Mauricio Carvajal Beltrán
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA No. 328

En Bucaramanga, el día doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Susana Quiroz Hernández, Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio el siguiente proyecto:

1. Acción de tutela promovida por la señora Beatriz Helena Martínez Díaz, en calidad de Personera Municipal de Barbosa – Santander, contra el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y los vinculados Dirección del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Vélez, Director Regional Oriente INPEC, Alcalde de Puerto Wilches, Director General del INPEC, Alcaldía Municipal de Barbosa, Gobernación de Santander, USPEC, Fiduciaria Central, Alcaldía de Vélez – Santander, Comando de Estación de Policía de Barbosa y los 31 reclusos de la Estación de Policía de Barbosa, en protección de los derechos fundamentales a la vida digna, dignidad humana, prohibición de tratos inhumanos y degradantes. La Sala resolvió confirmar la sentencia de fecha 27 de febrero de 2024 por medio de la cual el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga concedió el amparo implorado.

El proyecto antes mencionado como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, le impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA 324A

Bucaramanga (Santander), doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

A la fecha, culmina la dirección y circulación asumida por los Magistrados DANNY SAMUEL GRANADOS DURÁN -PONENTE-, SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA Y SUSANA QUIROZ HERNÁNDEZ, quienes aprobaron los proyectos de decisión relacionados a continuación:

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Rodolfo Hernández Suarez y otros	(23-332A) 68001-6008-828-2016-01248-01 [CI-1003]	Violación de los derechos de reunión y asociación	Se dará a conocer en audiencia

DANNY SAMUEL GRANADOS DURÁN



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA No. 334

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **JAIRO MAURICIO CARVAJAL BELTRÁN**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Adel Francisco Pacheco Arrieta	2024-00009 (24-214)	Salud	Confirma tutela de primera instancia
Leonor Orjuela Navarro	2024-00232-00 (24-228T)	Petición	Declara improcedente

Bucaramanga, quince (15) de abril de 2024.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada